

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE MAXILARVA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,000**

SEÑORES ACCIONISTAS :

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO HE ANALIZADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,000 CONSTATANDO QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA HA SIDO LLEVADA CON CORRECCION Y APEGO A LA LEY.

NO SE HAN OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, DE LAS JUNTAS GENERALES, ADEMÁS NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACIÓN PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA EN RELACION CON NUESTROS ANÁLISIS Y OTRAS PRUEBAS REALIZADAS.

SE HAN EXAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,000 POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE Y EL MISMO FUE DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADAS.

EN MI OPINIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN EL EXACTO RESULTADO Y LA REAL SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE,



EC. RAUL BALON

GUAYAQUIL, JUNIO DEL 2001